

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN, PASTOS Y FORAJES.

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019 EL DIRECTOR GERENTE DEL SERIDA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN con cargo al PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "RTA2015-00020-C02-01", DEL ÁREA DE NUTRICIÓN, PASTOS Y FORAJES, EN EL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA):

Características generales del contrato:

Ayte. de Investigación, titulado superior, Nivel 22, complemento específico A.

Centro: SERIDA - VILLAVICIOSA

La oferta se publica a través del SEPEPA (nº de oferta pública REF: 4811) del 25/07/2019 a 29/07/2019, siendo admitidos como candidatos los CV presentados hasta las 14h del último día, de acuerdo a las bases publicadas en la pg. Web del SERIDA, acceso indicado en el anuncio de SEPEPA.

Con fecha 07 de agosto de 2019 se reúne, a las 09.00H, la Comisión de Valoración integrada por:

Presidente: Carmen Díez Monforte, Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos del SERIDA.

Vocal 1: Begoña de la Roza, Investigadora del SERIDA (Área Nutrición, Pastos y Forrajes).

Vocal 2: Luis José Royo Martín, Investigador del SERIDA (Área de Nutrición, Pastos y Forrajes).

Secretaria: M Carmen Requena Prado, Funcionaria Interina del Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias, SERIDA.

Se informa:

Se facilita a los componentes de la Comisión de Valoración la lista de aspirantes admitidos (Anexo 1) a fin de comprobar que no se dan causas de abstención y recusación para participar en el procedimiento, manifestando cada uno de ellos que no existe causa de abstención ni recusación.

La Comisión Evaluadora decide el inicio de la reunión.

Una vez elaborado el listado correspondiente a los *curriculum vitae* recibidos y ordenado el mismo por orden de presentación, habiéndose determinado previamente la forma de valoración de los méritos correspondientes (Bases), se realiza una primera valoración teniendo carácter eliminatorio de aquellos candidatos que no reúnan los requisitos exigidos.

Quedan excluidos de la valoración de méritos por no reunir los requisitos mínimos exigidos, tal y como se refleja:

RODRÍGUEZ		MICHAELA	T.S. QUÍMICA AMB.	SIN TITULACIÓN REQUERIDA
FERNÁNDEZ	ÁLVAREZ	MARCOS	G.M.SOLDADURA	SIN TITULACIÓN REQUERIDA
FERNÁNDEZ	VEGA	LARA	T.S.LABORATORIO	SIN TITULACIÓN REQUERIDA

FERNÁNDEZ	GIL	DANIEL	CFGS QUÍMICAAMB.	SIN TITULACIÓN REQUERIDA
SADOVAL	DOMINGO	ESTEFANÍA	T.S.LAB.CLÍN.BIOM. TS QUIN AMB.	SIN TITULACIÓN REQUERIDA
FERNÁNDEZ	VIZCAÍNO	PATRICIA	ING.T.I.QUIM AMB.	SIN TITULACIÓN REQUERIDA
FERNÁNDEZ	DE LA HOZ	JORGE	LICENCCIATURA-BIOQUÍMICA	FUERA PLAZO

Cumple los requisitos mínimos exigidos el resto de candidatos y se procede a la valoración de los méritos.

Respecto a la valoración de los apartados que figura en las Bases como:

- ✓ "Comunicaciones a reuniones y congresos científicos" (hasta un máximo de 5 puntos)
- ✓ "Publicaciones divulgativas" (hasta un máximo de 2 puntos)

Dado que las Bases no especifican los criterios de valoración, la Comisión de Valoración decide que se otorgará el máximo de puntuación al candidato que más contribuciones presente prorrateándose los del resto de candidatos.

La valoración de méritos queda reflejada en el Anexo 1, y vista,

Se propone a **MARÍA CUEVAS VALDÉS** para su contratación como ayudante de investigación adscrito/a al proyecto "RTA2015-00020-C02-01" en el Área de NUTRICIÓN, PASTOS Y FORRAJES.

Dándose así por finalizado el proceso de selección, siendo las 11.00 horas, de lo que, como secretario, doy fe.

En Villaviciosa, a 7 de agosto de 2019.

SIGUEN FIRMAS

CIFS-3300003-E

